

166

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 7 SEP 2021

REF: Expediente No: 110014003043-2018-00120-00

1. Atendiendo el informe secretarial que antecede y en aras de continuar con el trámite normal del proceso, el Despacho dispone señalar la hora de las 9:30 am del día 5 del mes de octubre del año 2021, para la continuación de la audiencia de que trata el precepto 372 del Código General del Proceso.

2. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual. Para tales efectos, se requiere a los apoderados para que confirmen sus correos electrónicos a la cuenta de correo institucional [cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co) a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia. En su oportunidad se les remitirá el vínculo de conexión. Los apoderados deberán conectarse 10 minutos antes de la hora de inicio de la audiencia y en lo posible deberán hacerlo a través de dispositivos diferentes.

Notifíquese,

  
**JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA**  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
Hoy ~~7~~ **8 SEP 2021** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 67  
**CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA**  
Secretaria